

TRINENTA DIAS

DE LUTO

MADRID, 20. (INFORMACIONES.)—Se han hecho públicas las instrucciones y demás medidas adoptadas tras la muerte del Jefe del Estado. Son las siguientes:

«El cadáver de S. E. el Jefe del Estado ha sido trasladado a la capilla ardiente que, con carácter privado, se ha instalado en el palacio del Pardo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley de Sucesión, el Consejo de Regencia ha asumido automáticamente los poderes de la Jefatura del Estado, en nombre del Príncipe de España.

Quedar reservada la capilla ardiente a la intimidad familiar, se ruega encarecidamente abstenerse de acudir al palacio del Pardo durante el día de hoy.

La capilla ardiente pública se instalará en el salón de Columnas del palacio de Oriente, quedando abierta desde las ocho horas del viernes día 21, para que toda persona que lo desee pueda rendir su último homenaje ante el cadáver de S. E. El desfile del público podrá hacerse a cualquier hora del día y de la noche, hasta las siete horas del domingo día 23. Simultáneamente tendrán lugar los turnos oficiales de vela.

A partir de las ocho horas del viernes día 21 y hasta las catorce horas del domingo día 23, entrará en vigor un «plan de silencio» para la zona próxima al palacio de Oriente, suspendiéndose la circulación rodada, según normas que se harán públicas oportunamente.

Por orden del Ministerio de Educación y Ciencia, se comunica que quedan suspendidas todas las clases y actividades académicas en los centros docentes tanto oficiales

como privados, debiendo reanudarse el jueves día 27.

Se anticipa, para su difusión, que en un decreto que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado» se declara luto nacional durante treinta días; se suspenden todos los espectáculos y actos públicos desde el día de hoy hasta las dieciocho horas del domingo día 23 considerándose inhábil a todos los efectos el sábado día 22.

El ministro de Hacienda ha dispuesto el cierre de las actividades de las bolsas y bolsines oficiales de Comercio los días jueves 20 y viernes 21, las operaciones bancarias con moneda extranjera y los cambios de divisas hoy día 20.

A las doce horas y treinta minutos del sábado día 22, en el palacio de las Cortes Españolas tendrá lugar el acto de juramento y proclamación del Príncipe don Juan Carlos como Rey de España. Al término de esta ceremonia, Su Majestad dirigirá un mensaje a la nación.

El domingo día 23 tendrá lugar en la plaza de Oriente una misa de cuerpo presente, que tendrá carácter público y a la que asistirán SS. MM. los Reyes de España. Acto seguido se procederá al traslado de los restos mortales de S. E. el Jefe del Estado al Valle de los Caídos en cuya basílica serán inhumados.

El miércoles día 26, a las 10.30 horas, se celebrará en la iglesia de San Jerónimo el Real, una misa de Espíritu Santo, con asistencia de Su Majestad los Reyes de España, Gobierno, Cuerpo Diplomático y primeras autoridades. Posteriormente tendrá lugar en la plaza de la Armería del palacio de Oriente una parada militar, seguida de una recepción oficial. Una vez finalizada ésta, desfilarán las tropas ante Su Majestad el Rey.

JUEVES DIA 20: LUTO NACIONAL

Se declara **LUTO NACIONAL** durante treinta días.

Se suspenden todos los espectáculos y actos públicos hasta las dieciocho horas del domingo día 23.

Quedan suspendidas todas las clases y actividades académicas en los colegios y centros docentes, tanto oficiales como privados, debiendo reanudarse el jueves día 27.

Se suspenden Bolsas y Bolsines Oficiales de Comercio hasta el viernes 21.

Durante todo el día las operaciones bancarias con moneda extranjera y los cambios de divisas quedan suspendidos.

Queda reservada a la intimidad familiar la capilla ardiente instalada en el palacio del Pardo durante todo el día del jueves.

VIERNES DIA 21: CAPILLA ARDIENTE EN EL PALACIO DE ORIENTE

Desde las ocho horas hasta las siete horas del domingo queda instalada y abierta al público la capilla ardiente instalada en el palacio de Oriente. A partir de las ocho horas entra en vigor un «plan de silencio» en los alrededores de palacio, con suspensión de la circulación rodada.

SABADO DIA 22: JURA EL REY

La jornada se considera inhábil a todos los efectos. (No se trabaja y se cierran los comercios. Se dictarán normas que regirán los abastecimientos de comestibles oportunamente.)

A las doce horas treinta minutos, en el palacio de las Cortes, **ACTO DE JURAMENTO** y proclamación del Príncipe don Juan Carlos como Rey de España. Después se dirigirá a la nación.

DOMINGO DIA 23: ENTIERRO

Misa de cuerpo presente en la plaza de Oriente, con carácter público, seguida del **TRASLADO DE LOS RESTOS** mortales del Generalísimo Franco al Valle de los Caídos.

MIERCOLES DIA 26: RECEPCION OFICIAL ANTE EL REY

Misa en San Jerónimo el Real a las 10.30.

Parada militar en el palacio de Oriente y recepción oficial ante el Rey.